

LA INCLUSIÓN DE LA AGRICULTURA FAMILIAR. LA VISIÓN DE DOS DIRIGENTES DE LA CONFEDERACIÓN DE TRABAJADORES DE LA ECONOMÍA POPULAR

Nicolás Sebastián Navós López

Programa de Estudios Regionales y Territoriales (PERT), Instituto de Geografía - UBA

niconavos@gmail.com

RESUMEN

La *inclusión* de la agricultura familiar (AF) constituye una noción utilizada reiteradamente en propuestas y formulaciones de políticas e incluso en análisis académicos, aunque su definición ha sido poco problematizada. Asume significados diferentes en propuestas de políticas públicas, a veces contradictorias entre sí, resultado de numerosas negociaciones y conflictos de poder, en las que la disputa por el territorio está siempre presente. ¿Qué visiones de la inclusión de la AF proponen los movimientos y las organizaciones sociales vinculadas, las instituciones públicas y los organismos internacionales? ¿Se encuentran divergencias entre ellas? Algunos investigadores han avanzado en el análisis de las nociones de inclusión de AF postuladas desde las instituciones públicas y organismos internacionales. Nos parece necesario avanzar en la visión planteada desde las organizaciones de la AF para poder compararlas con éstas. En este trabajo, nos proponemos como objetivo realizar una aproximación a las nociones de inclusión que plantea una organización específica, la Confederación de Trabajadores de la Economía Popular (CTEP), por la centralidad y visibilidad que viene teniendo en la protesta callejera, en los medios de comunicación y como interlocutor del gobierno en las negociaciones sectoriales, es decir, por su influencia en la construcción de políticas públicas. En cuanto a la metodología, analizamos fuentes secundarias seleccionadas de dos de los principales referentes de la CTEP: los cuadernos de formación de militantes, delegados y dirigentes, libros o capítulos de estos autores, notas y entrevistas de un medio de comunicación ligado a la organización y exposiciones en eventos públicos de estos referentes.

PALABRAS CLAVES: inclusión, agricultura familiar, políticas públicas, CTEP

1. INTRODUCCIÓN

La *inclusión* de la agricultura familiar (AF) constituye una noción utilizada reiteradamente en propuestas y formulaciones de políticas e incluso en análisis académicos, aunque su definición ha sido poco problematizada. Asume significados diferentes en propuestas de políticas públicas, a veces contradictorias entre sí, resultado de numerosas negociaciones y conflictos de poder, en las que la disputa por el territorio está siempre presente.

¿Qué visiones de la inclusión de la AF proponen los movimientos y las organizaciones sociales vinculadas a la AF, instituciones públicas y los organismos internacionales? ¿Se encuentran divergencias entre ellas? Algunos investigadores han avanzado en el análisis de las nociones de inclusión de AF postuladas desde las instituciones públicas y organismos internacionales. Retomamos eso en la primera parte del trabajo. Nos parece necesario avanzar en la visión planteada desde las organizaciones de la AF para poder compararlas con éstas, aunque es un propósito que excede este trabajo. Aquí nos proponemos como objetivo realizar una aproximación a las nociones de inclusión que plantea una organización, la Confederación de Trabajadores de la Economía Popular (CTEP), por la centralidad y visibilidad que viene teniendo la misma en la protesta callejera, en los medios de comunicación y como interlocutor del gobierno en las negociaciones sectoriales, es decir, por su influencia en la construcción de las políticas públicas. En particular, nos limitamos en esta ponencia a analizar la visión de dos de sus dirigentes, que tienen un rol importante como constructores de discurso en la organización, a partir de fuentes seleccionadas.

Para eso, presentamos brevemente a la CTEP y en particular las organizaciones de la AF que la conforman, también en la primera parte del trabajo. Y en la segunda parte del trabajo, analizamos las fuentes seleccionadas de estos dirigentes que nos permiten identificar nociones de inclusión y AF y visiones sobre el territorio asociadas a estas: los cuadernos de formación de militantes, delegados y dirigentes de la CTEP, un libro y un capítulo de otro libro, una entrevista y una nota de un medios de comunicación ligado a la misma y exposiciones en eventos públicos de estos referentes

1.1. Inclusión de la AF en la política pública en Argentina

Desde 2004, en toda la región del Cono Sur se ha revitalizado políticamente al sector de la Agricultura Familiar (González y Manzanal, 2018). En Argentina este impulso comenzó en 2003, aunque fue desde 2008 cuando estas políticas lograron mayor énfasis¹, quedando interrumpidas por el cambio gubernamental a fines de 2015² (González y Manzanal, 2018). En particular las expresiones vinculadas a la “inclusión” de la AF cobraron cada vez mayor visibilidad (Villarreal, 2018).

Las expresiones *inclusión* y *AF* resultan de uso corriente en la política pública (PP) contemporánea y asimismo comparten la generalidad e imprecisión de su acepción (Villarreal, 2018).

En nuestro trabajo, la referencia a la agricultura familiar es tomada en cuanto representa a beneficiarios de la política pública. La AF es una categoría en construcción, sobre la cual intervienen políticos, científicos, organizaciones agrarias, entre otros, y abarca a un amplio y heterogéneo conjunto de actores rurales:

“La búsqueda de una clave, de una característica decisiva que defina la agricultura familiar en la Argentina es una empresa vana. La identificación de atributos consistirá en un compromiso, siempre transitorio, entre actores diversos, con un inevitable grado de ambigüedad” (Schiavoni, 2010: 57).

Coincidimos con Fernando González (2016), quien sostiene que la amplitud y ambigüedad en la delimitación de la AF responde a los objetivos de los grupos sociales en disputa: por el lado del grupo hegemónico se busca incorporar, de manera subordinada, a un amplio grupo de sectores anteriormente marginados del desarrollo económico y social, designando situaciones diferentes bajo una misma categoría y encubriendo así la especificidad de cada situación; y por el lado de los sectores subalternos, esta estrategia se dirige a reconocerse y reivindicar una base social más amplia, para posicionarse mejor en las relaciones de fuerza.

¹ Diversos hitos institucionales y sociales indican que la AF forma parte de la agenda pública: desde la Reunión Especializada de la Agricultura Familiar (REAF) del Mercosur y los Foros Nacionales de la Agricultura Familiar (FoNAF) entre 2004 y 2006, hasta la sanción de la Ley 27.118 de Reparación Histórica de la Agricultura Familiar en 2014, sólo por señalar algunos (Nogueira, Urcola y Lattuada, 2017). Se destaca también la creación de una Secretaría de Agricultura Familiar (SAF), que solo durante un corto período de tiempo tuvo rango de secretaría y que ha sufrido muchos cambios de status en el organigrama institucional.

² Nogueira, Urcola y Lattuada (2017) califican de *institucionalidad aparente* y *vaciamiento* al período posterior a 2015, en lo referido al sector.

Por su parte, la *inclusión* es un término con una valoración social positiva (Villarreal y Manzanal, 2017). González y Manzanal (2018) reconocen una diferenciación en las PP entre *inclusión política* -mencionan como ejemplos al Foro Nacional de la AF (FoNAF), al Registro Nacional para la AF (ReNAF) y al Consejo de la Agricultura Familiar, Campesina e Indígena- e *inclusión socioeconómica*. A su vez, ésta última orientada en dos sentidos, según sea AF con posibilidades de capitalizarse o no: a) Integración en las cadenas de valor para la AF con mayores posibilidades de capitalizarse -mencionan como ejemplo de estas PP al Cambio Rural y a propuestas que buscaban industrializar la ruralidad o reconvertir agricultores familiares en microemprendedores agrícolas-; b) Inclusión social para la AF sin posibilidad de capitalizarse -Monotributo Social, Banca Rural o Microcréditos-.

Dentro de las políticas públicas de inclusión de la AF se destacan dos programas de la Unidad para el Cambio Rural (UCAR)³ que hacen uso explícito del término inclusión y cuentan con financiamiento de organismos internacionales, como el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF) y el Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (FIDA: el Proyecto de Inclusión Socio-Económica en Áreas Rurales (PISEAR) y el Programa de Desarrollo Rural Incluyente (PRODERI) (Villarreal, 2018). Ambos programas promueven como única visión de inclusión la adquisición de capacidades (individuales o colectivas) para incrementar los ingresos prediales a través de lograr o mejorar su inserción en el mercado, no avanzan sobre cuestiones relacionadas con revertir la desigual dotación de recursos (tierra, agua, etc.) y omiten los aspectos sociales y políticos referidos a la situación de exclusión, o suponen su resolución a partir de la reinserción en el mercado (Villarreal, 2018).

Luego de este breve punteo sobre la institucionalización de la AF y, en particular, sobre la *inclusión* en la PP de AF, ponemos el foco en la Confederación de Trabajadores de la Economía Popular (CTEP).

1.2. La CTEP y la AF

La CTEP es una organización sindical multitendencia y multi-rama, de carácter reivindicativo, en la que convergen agrupamientos con inscripciones político-

³ En 2009 se crea junto con el Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca de la Nación (MAGyP) la Unidad para el Cambio Rural (UCAR), dependencia que tiene por finalidad organizar la ejecución de todos los convenios de préstamo orientados al desarrollo agropecuario y rural.

ideológicas diversas, creada en 2011 (Bruno y otros, 2017). Su rama agraria está compuesta por organizaciones importantes dentro del sector de la AF -es por esto que nos focalizamos en ella-: el Frente Agrario del Movimiento Evita (ME), la rama rural del Movimiento de Trabajadores Excluidos (MTE) y el Movimiento Nacional Campesino Indígena⁴. También nos interesa por utilizar los términos *inclusión/exclusión* en sus planteos sobre Economía Popular, en general, y sobre AF, en particular.

La creación de la CTEP como organización sindical tiene relación directa con el proceso de consolidación de un sector de trabajadores que queda excluido del trabajo asalariado y que se inserta en la economía a través de relaciones de subordinación a la economía de capital, mediada por políticas sociales y de promoción de la economía social generadas como forma de restituir parcialmente derechos laborales perdidos (Bruno y otros, 2017). Sumado a esto, para el caso específico de las organizaciones agrarias que participan de la CTEP, el contexto de jerarquización institucional de la AF mencionado favorece su fortalecimiento, por ser uno de los objetivos de las políticas públicas, en especial posteriormente al *conflicto del campo* en el 2008. Posteriormente, se marca un quiebre con la asunción de Mauricio Macri como presidente de la nación en 2015. El nuevo contexto aparejó una creciente pauperización de las condiciones de vida de los sectores populares y la redefinición de las políticas públicas, situación que fue decisiva para que la CTEP, paradójicamente en un momento de agudización de la crisis, encontrara condiciones para ampliar su institucionalización (Natalucci, 2018).

Desde su creación, la CTEP ha empleado distintas acciones colectivas⁵: marchas, cortes de calles y de acceso a ciudades, la ocupación pacífica y temporal de algún sector de edificios públicos, acampes y ollas populares en espacios públicos, intensificándose con el cambio de gobierno en 2015. En particular en el caso de las organizaciones agrarias, debemos mencionar la realización de *verdurazos* en las principales plazas del

⁴ La Unión de Trabajadores de la Tierra (UTT) ha sido parte de la CTEP, pero en la actualidad ya no, según constatamos en una entrevista realizada a un referente (2019).

⁵ Una dimensión destacada son sus vínculos. Por un lado, el Papa de la Iglesia Católica, con una estrecha relación con dirigentes de la CTEP, tales como Grabois (MTE). Desde su asunción, el Papa había proclamado la consigna “Techo, Tierra y Trabajo”, que fue adoptada por la CTEP, e impulsado el Encuentro Mundial de Movimientos Populares (Roma 2014 y 2016; Santa Cruz de la Sierra, 2015), en los cuales ha participado la organización (Natalucci, 2018). Por otro lado, empiezan a ser aliadas las centrales de trabajadores asalariados (CGT y las CTAs) que la empiezan a reconocer como representante de un sector de la clase trabajadora.

país y centros de trasbordo de pasajeros (Plaza Congreso, Plaza de Mayo, Estación Constitución), logrando repercusión en los principales medios de comunicación.

Un reclamo de las organizaciones del sector de la AF, incluidas las de la CTEP, desde su sanción en 2014, fue la reglamentación de la Ley de Agricultura Familiar (fundamental para la puesta en marcha de la ley) y la asignación de la respectiva partida presupuestaria. En ese plano, desde CTEP han impulsado distintos proyectos de leyes. Por ejemplo, en lo referido a la AF, en 2018 presentaron un proyecto para la creación de un fondo fiduciario público con una línea de créditos para la adquisición de tierras destinadas a la AF.

Se destaca también la realización en 2019 del Primer Foro por un Programa Agrario Soberano y Popular, conocido como *Foro Agrario* que reunió a 4000 personas de las organizaciones de la AF, productores y trabajadores rurales, trabajadores y técnicos del Estado, consumidores urbanos, redes de comercialización, académicos, etc. para discutir en veintitrés comisiones temáticas un programa agrario a mediano y corto plazo. En este Foro fue destacada la participación de organizaciones de la CTEP por el peso numérico (en cantidad de miembros que agrupan) que tienen en el sector de la AF.

A continuación avanzaremos con algunas precisiones conceptuales para enmarcar teóricamente nuestro análisis sobre la visión de esta organización acerca de la inclusión de la AF.

1.3. Políticas Públicas y Territorio

¿Por qué nos interesa la CTEP y su visión sobre la inclusión y la agricultura familiar? Por un lado, como ya hemos dicho, la AF es una categoría política en construcción sobre la cual intervienen distintos actores, entre los que se encuentran las organizaciones. Y hemos resaltado el peso que tiene la CTEP en el escenario político, en la disputa por la definición de PP y en particular en el sector de la AF. Por otro lado, así como comentamos las visiones de la inclusión que se presentan desde las políticas de la AF, la CTEP tiene un desarrollo ideológico sobre la cuestión que nos parece importante identificar y analizar porque guía su accionar en la disputa por las políticas públicas. Buscamos revisar las creencias que dan sentido a las acciones de la organización, analizar *¿qué dicen?*, su visión sobre la realidad, sus cosmovisiones, su marco cognitivo (Martínez Espinosa, 2006).

Entendemos a la política pública o estatal como la definen Oszlak y O'Donnell (1995): el conjunto de acciones y omisiones que manifiestan una determinada modalidad de intervención del Estado en relación con una cuestión [asuntos–necesidades, demandas– *socialmente problematizados*] que concita la atención, interés o movilización de otros actores en la sociedad. A su vez, consideramos, siguiendo a estos autores, que la política pública representa sólo una parte –relevante– de un proceso social más abarcativo, que incluye a una multiplicidad de actores sociales, tales como clases o fracciones de clase, movimientos sociales, organizaciones e individuos estratégicamente ubicados respecto de una cuestión (Thwaites Rey, 2005; siguiendo Oszlak y O'Donnell, 1995). En este proceso social en el que intervienen el Estado y distintos actores con sus respectivas demandas, en el que se dirimen intereses opuestos y en el que las relaciones de poder y dominación juegan un rol central, es en el cual se definen las políticas públicas.

Y en esta interacción, la configuración y uso del territorio están en disputa: el accionar contradictorio y conflictivo de los actores, sus organizaciones y el Estado a través de las políticas van produciendo el territorio. Consideramos al mismo como el espacio definido y delimitado por y a partir de relaciones de poder (Lopes de Souza, 1995), del poder más material de las relaciones económico-políticas al poder más simbólico de las relaciones de orden más estrictamente cultural (Haesbaert, 2006).

En este trabajo particularmente, nos enfocamos en *territorios inmateriales*. El territorio inmaterial está formado por ideas y diferentes pensamientos: conceptos, teorías, métodos, ideologías, paradigmas, etc., que definen una lectura, un enfoque, una interpretación, una comprensión y, por tanto, una explicación del objeto, tema o cuestión (Fernandes, 2012). Pertenece a la esfera de la ciencia y también a la esfera de la política, por ejemplo, puede ser utilizado para viabilizar o inviabilizar políticas públicas (Fernandes, 2012). Pertenece al mundo de las ideas, de las intencionalidades y coordina y organiza el mundo de las cosas y de los objetos, el mundo material; los territorios materiales son producidos por territorios inmateriales:

“Los territorios inmateriales son la base de sustentación de todos los territorios. Se construyen y disputan colectivamente. Las disputas territoriales están alimentadas por las organizaciones y sus think tanks. Es imposible pensar en los diferentes territorios sin pensar en los territorios inmateriales, las personas y los grupos que conciben y constituyen esos territorios. Y esas concepciones se constituyen en paradigmas, que son

territorios inmateriales que analizan las disputas y que construyen los argumentos para defender distintas visiones del mundo.” (Fernandes, 2012: 7-8).

Para este autor los territorios inmateriales son *ideas-territorio*⁶ (Fernandes, 2017).

En nuestro caso, nos interesa cómo la idea de *inclusión* de la AF se materializa en políticas públicas y, al mismo tiempo, en prácticas que guían la acción de las organizaciones y de sus integrantes, que disputan la producción del territorio. Políticas públicas que, a su vez, participan en la configuración del territorio material.

Para comprender los intereses intervinientes en el territorio es necesario tener en cuenta también, como advierte Villarreal (2018) que las PP de inclusión de la AF se promueven y fortalecen en medio de procesos globales de expansión de los *commodities*, reprimarización de la economía y financiarización global, es decir, procesos de expansión del capital, de acumulación por desposesión (Harvey, 2003). Procesos en cuyo trasfondo está presente la expulsión de la AF o el incremento de sus limitaciones y que las PP de inclusión de la AF ignoran o no los toman en cuenta. Se trata de formas de expansión del capital y de gestión de políticas públicas que compiten por los mismos espacios, es decir, que se invalidan mutuamente (Villarreal y Manzanal, 2017). Y cuando nos detenemos a observarlo desde el ámbito local se tornan más expresivas las contradicciones (Villarreal y Manzanal, 2017).

Considerando *inclusión* de la AF como territorios inmateriales, ideas-territorio que intervienen en la producción de territorios materiales, a continuación indagaremos en la visión y las nociones de *inclusión* de la AF que plantean dos dirigentes de la Confederación de Trabajadores de la Economía Popular.

2. LA INCLUSIÓN DE LA AF. LA VISIÓN DE DOS DIRIGENTES DE LA CTEP

En este apartado analizamos algunas fuentes secundarias seleccionadas que nos permiten identificar nociones de inclusión, AF y territorio expresadas por referentes de la organización. Son fuentes provenientes de dos de los principales referentes, voceros públicos y fundadores de la CTEP, Emilio Pérsico y Juan Grabois, dirigentes del Movimiento Evita y del Movimiento de Trabajadores Excluidos (MTE),

⁶ Fernandes ejemplifica este concepto con la *soberanía alimentaria*, concebida como idea materializada en política pública que, por su acción, modifica las relaciones sociales, genera conflictividades entre clases sociales y cambia modos de vida, entendida como *idea-territorio* (Fernandes, 2017).

respectivamente. Ambos con un lugar destacado en la formación de militantes de la CTEP, influyendo y educando en la visión de sus integrantes, teniendo un rol importante en la formación de discursos al interior de la organización y también en la comunicación pública de la organización y en las instancias de negociación de PP. Emilio Pérsico, a su vez, fue el Secretario de Agricultura Familiar en los últimos años de gobierno del kirchnerismo. Por estos motivos nos resulta de particular interés analizar sus planteos y para eso seleccionamos estas fuentes:

1) los cuadernos de formación de la CTEP llamados *Organización y Economía Popular. Nuestra Realidad. Cuadernos de formación para trabajadores, militantes, delegados y dirigentes de organizaciones populares* cuyos autores son Emilio Pérsico y Juan Grabois, editados en 2014 y reeditados en varias ediciones (2015-2017);

2) el libro de Juan Grabois *La clase peligrosa. Retratos de la Argentina oculta* editado en el año 2018;

3) el capítulo *El desafío de la agricultura familiar. Una Economía real con rostro humano* de Emilio Pérsico, incluido en el libro *Economía popular. Los desafíos del trabajo sin patrón* del año 2017.

4) La exposición de Emilio Pérsico en el Panel de cierre del Foro Agrario, 2019.

5) Entrevistas y notas a Juan Grabois de la Revista Crisis y exposiciones de Juan Grabois y Emilio Pérsico en eventos organizados esta revista. La razón de esta selección es que el editor, Mario Santucho, es parte del Instituto de la Economía Popular, fundado por la regional capital de la CTEP, que forma parte de la Escuela Nacional de Organización Comunitaria y Economía Popular (ENOCEP), dedicado a la formación y capacitación de los integrantes de la CTEP y a la investigación política, por lo tanto la revista tiene un vínculo con la organización.

2.1. Economía Popular, Inclusión y AF

Estos autores enmarcan la AF dentro de la *Economía Popular* y asocian la *Economía Popular* a los *excluidos*. Es por ello que identificaremos primero planteos sobre los sujetos de la Economía Popular e Inclusión, luego específicos sobre AF, y posteriormente referencias espaciales y sobre la disputa de las PP y la construcción del territorio, para la Economía Popular en general y para la AF en particular.

2.1.1. Economía Popular e Inclusión

“(…) hay una pelea social entre integrados y excluidos. Para mí los buenos son los excluidos y los malos son los que los excluyen. Ese es mi relato (…)” (Grabois, Revista Crisis, 13/12/2017)

Es interesante comenzar con esta cita porque muestra la división que plantean desde la CTEP (integrados/excluidos, excluidos/los que excluyen) y porque expone que ese es un “relato” que construye.

Los Cuadernos de Formación de la CTEP comienzan señalando que el capitalismo ha entrado en una nueva etapa, en la cual el trabajo asalariado ha dejado de ser la relación social predominante del sistema socioeconómico, y que la contradicción fundamental en nuestra sociedad es entre “los que caben y los que sobran”, “los integrados y los excluidos”, “los que son útiles para el proceso de acumulación capitalista y los ‘residuos sociales’ que ensucian y amenazan la civilización burguesa” (Pérsico y Grabois, 2014a: 1-2)

Al final de estos Cuadernos se presentan fragmentos de una ponencia presentada por Juan Grabois en la jornada *La emergencia de los excluidos*, organizada por la Pontificia Academia de Ciencias en la Ciudad de Vaticano en diciembre de 2013, titulada *Capitalismo de exclusión, periferias sociales y movimientos populares* en la que amplía estas ideas. Para Grabois, la exclusión no es producto de la naturaleza ni de una fatalidad histórica, ni el resultado de un exceso de población, de limitaciones territoriales o de escasez de recursos sino la consecuencia del sistema económico-financiero global (Pérsico y Grabois, 2014a), es decir, de causas estructurales. En esa ponencia retoma el concepto de “masa marginal” del sociólogo argentino José Nun, diferenciando la superpoblación relativa del concepto de “ejército industrial de reserva” de Marx, ya que esta población no forma parte de ninguna reserva industrial, ni resulta funcional al proceso de acumulación capitalista sino que, por el contrario, puede convertirse en una seria amenaza a su estabilidad y, entonces, el sistema debe gestionar sus *residuos poblacionales* para que no estorben, a veces reprimiendo, a veces conteniendo (Pérsico y Grabois, 2014a). A esta explicación le suma otra: que existe un *círculo económico periférico con ‘vida propia’*, una verdadera *economía residual o pericapitalista*, que explica mejor que los subsidios o la represión la forma en la que subsisten los excluidos (Pérsico y Grabois, 2014a). Llama *trabajadores excluidos* a aquellos que “*fueron marginados del mercado laboral institucionalizado*”, a “*los que no*

tienen derechos”, a *“los que el Estado no ve”*, *“los que los empresarios desconocen”*, *“los que no participan directamente de la moderna producción”*, pero que no obstante, no pierden su carácter de trabajadores (Pérsico y Grabois, 2014a 71)

En los Cuadernos de Formación Pérsico y Grabois primero definen a la Economía Popular como *“unidades de trabajo sin capital e infraproductivas”*, con *“ingresos inadecuados para los trabajadores y condiciones muy malas de labor”* y donde *“los medios de producción están en manos de los sectores populares, en las villas, en los barrios, en las calles, en las periferias urbanas y rurales”* (Pérsico y Grabois, 2014a: 23). Luego dan otra definición que es muy significativa para nuestro análisis: *“la Economía Popular es en primer lugar la economía de los excluidos (...) el conjunto de actividades laborales que el pueblo se inventó para sobrevivir afuera del mercado formal”* (Pérsico y Grabois, 2014a: 31).

Sobre el recorrido hacia la construcción de la CTEP, Pérsico señala, en un evento público, que al principio fueron movimientos piqueteros, que hacían cortes de ruta; después fueron organizaciones sociales que organizaban el trabajo comunitario; y que después armaron su *sindicato* que es la CTEP, identificándose como parte de la clase trabajadora (Revista Crisis, 27/08/2018)⁷.

2.1.2. AF

En los Cuadernos de Formación, se reconocen distintos oficios al interior de la Economía Popular que llaman *oficios populares* y uno de ellos es el de *campesino*. Lllaman campesino a *“los que trabajan la tierra o crían animales con sus propias manos sin un patrón, sea esta tierra suya, sea comunitaria o sea arrendada”* (Pérsico y Grabois, 2014a: 40). Indican que también se los llama *agricultores familiares* y a veces *pequeños productores* (Pérsico y Grabois, 2014a). Es decir que AF aparece como sinónimo de campesino o pequeño productor estos dirigentes de la CTEP. Sí los diferencian de *“los que están bajo patrón”*, que llaman *peones rurales* (Pérsico y Grabois, 2014a: 40).

Señalan que *“el trabajo se desarrolla típicamente en lotes familiares, comunidades, comunidades campesinas, montes y bosques, todo en el espacio rural”*, que *“la cantidad*

⁷ Esta idea también la hallamos en los Cuadernos de Formación de la CTEP y en la nota de la Revista Crisis del 25/06/2018.

de trabajadores campesinos en Argentina es de 250.000”⁸ y que tiene oficios relacionados: “*pescador, tarefero, horticultor, leñador, hachero, ajero, ladrilleros*” (Pérsico y Grabois, 2014a: 40). Algunos ejemplos de AF que dan en ese Cuaderno son: “*los trabajadores de la agricultura familiar proveen el fruto de la tierra y el trabajo a las grandes empresas tabacaleras (Philip Morris), yerbateras (Rosamonte), lácteas (La Serenísima), etc.*” (Pérsico y Grabois, 2014a: 18).

En el libro “La clase peligrosa”, cuando Grabois (2018) se refiere a la AF se explaya sobre el caso de desplazamiento de campesinos en Santiago del Estero a partir del relato del asesinato de Miguel Galván del Mocase, también sobre el conflicto de tierras mapuches en Neuquén (con los emblemáticos asesinatos de Santiago Maldonado y Rafael Nahuel) y menciona a los quinteros del cinturón hortícola de La Plata.

2.2. AF y la disputa del Territorio

2.2.1. Referencias sobre la espacialidad de la exclusión

En la ponencia mencionada de Grabois (reproducida en Pérsico y Grabois, 2014a) también identificamos una espacialidad dual resultante del proceso de exclusión, por un lado afirma que existen *centros* para los integrados y *periferias* para los excluidos. Reconoce una dimensión laboral y una dimensión territorial en este proceso de exclusión que “*paradójicamente, son campos cada vez más unificados*”, trayendo el dicho de “*el barrio es la nueva fábrica*” que refiere a que en gran medida el lugar de trabajo de millones de excluidos se ha trasladado al hogar o a los espacios públicos (Pérsico y Grabois, 2014a: 67). Luego destaca el crecimiento de los asentamientos informales y plantea que en esta etapa es posible que sean más importantes los factores de expulsión de población rural que los de atracción a las periferias urbanas⁹: la explotación irracional de la naturaleza que implica el desplazamiento de poblaciones enteras es sin duda una de las causas (Pérsico y Grabois, 2014a). También plantea como paradoja que en los países dependientes sobran ejemplos de áreas rurales altamente

⁸ El número surge del Censo Nacional Agropecuario 2002 y es el que se utiliza en PP y en las organizaciones, aunque ya transcurrieron diecisiete años y está muy desactualizado, además de tener complicaciones metodológicas para afirmar que es el número de AF o campesinos. Pérsico también hizo referencia a cantidad de AF en su exposición en el Foro Agrario de 2019.

⁹ Estos planteos son retomados en el libro de Grabois de 2018, *La clase peligrosa*, y por Pérsico en el capítulo *El desafío de la AF* (Pérsico y otros, 2017)

industrializadas y áreas urbanas altamente desindustrializadas (Pérsico y Grabois, 2014a).

En el libro “La clase peligrosa”, Grabois (2018: 30) remarca la misma idea: “*la proliferación de asentamientos informales y el despoblamiento de áreas geográficas enteras son inherentes a la globalización capitalista*¹⁰”.

2.2.2. Poder y disputa del Estado

“Cualquier perspectiva de lucha integral por el cambio social implica la yuxtaposición o simultaneidad de varios tableros, desde las relaciones en el barrio hasta la perspectiva intergeneracional, pasando por las luchas reivindicativas por políticas públicas, las batallas culturales y -desde luego- la cuestión del poder.”

(Grabois, 2018: 46)

En los Cuadernos de Formación, Pérsico y Grabois (2014c) plantean una serie de objetivos de la CTEP, entre los cuales está la exigencia de *políticas públicas populares*, resumidas en cuatro puntos: 1.- fortalecer las unidades productivas comunitarias a través de subsidios, transferencias económicas directas para los trabajadores, asistencia técnica, aportes en maquinaria, materia prima, créditos. Compra estatal de la producción de la Economía Popular; 2- desarrollar el mercado popular comunitario a través de redes de producción e intercambio planificadas desde el Estado a través de distintas estrategias como la creación de “mercados concentradores” con productos populares a precios subsidiados o el desarrollo de grandes ferias regionales; 3- promover la organización popular fomentando el intercambio, el conocimiento mutuo entre las organizaciones y su unidad; 4.- mecanismos de regulación estatales de la Economía Popular. Pérsico y Grabois (2014c) presentan a la burocracia del Estado como una “*máquina de impedir*” y por eso reclaman la creación de un Ministerio de Economía Popular para cumplir con estos puntos.

Para lograr estos objetivos Pérsico y Grabois (2014c: 29-30) plantean la necesidad de la organización y la creación de “*Poder Popular*”, entendido como “*la capacidad de los sectores populares para resistir la explotación, para luchar contra la exclusión, para edificar una vida digna, para conquistar derechos, para cumplir sus objetivos*”. Pérsico

¹⁰ Allí también Grabois (2018: 32) afirma que la toma de tierras “*es inevitable*”, que “*surge de una necesidad elemental de la física euclidiana: el espacio*” y que “*en la medida que no se trate de lotes céntricos o exista un interés realmente poderoso sobre las tierras, hay un consenso tácito de que la invasión es la única forma posible de contener espacialmente al descarte social*”.

y Grabois (2014d: 9) reconocen la importancia de la lucha política para que los dirigentes populares accedan al poder del Estado, pero afirman que la función de la CTEP es acumular poder popular a través de la lucha reivindicativa.

Según Pérsico y Grabois (2014d: 47), la presión popular al Estado es indispensable para la redistribución del ingreso y la riqueza: *“el gobierno tiene que sacarles a los ricos (impuestos, tasas, retenciones) para transferencia directa como alimentos, planes, programas sociales, subsidios a cooperativas, asignación por hijo o jubilaciones o lo que se conoce como salario indirecto, es decir, obras públicas, hospitales, escuelas”* Pérsico y Grabois (2014d: 29) afirman que lo que *“venden”* es *“paz social”*¹¹ para garantizar sus derechos: *“los que tienen el poder y el dinero no entregan nada si no sienten latente la amenaza de los sectores populares aunque el Gobierno se los exija”*. También Pérsico Grabois (2014d: 52) afirman que la acción directa o medidas de presión, *“convertirse en un problema”*, sirve exclusivamente como apoyatura de la negociación, que en un determinado momento el conflicto se tiene que resolver mediante un acuerdo. En una nota Grabois (Revista Crisis, 25/06/2018) plantea dos reflexiones que completan esta idea: 1- *“una crisis puede ser una oportunidad para construir una alternativa mejor o puede ser una oportunidad de mayor acumulación para el capital”*, *“una oportunidad para que se aplique la doctrina del shock y del caos permanente”*, y un desenlace u otro tiene que ver con los grados de acumulación del poder popular; 2- un modelo de país alternativo no se resuelve *“ni solo en la calle ni solo en las urnas”* (Revista Crisis, 25/06/2018)

En otra nota, Grabois (Revista Crisis, 13/12/2017) afirma que, tanto el gobierno kirchnerista como el machista, *“gestionan el descarte social”*, pero la diferencia es el protagonismo y nivel de movilización que alcanzaron las organizaciones sociales post 2015. Luego Grabois plantea (Revista Crisis, 13/12/2017) que, sin los recursos del Estado no se pueden resolver los problemas y que la fuerza social que representa es intraducible en términos políticos electorales por las reglas de la política institucional, aunque va ganando espacio en la agenda. Sobre esto, Pérsico y otros (2017: 142-143) señalan que *“utilizar los recursos del Estado [transformar los subsidios en procesos productivos concretos] para reforzar y acompañar el desarrollo productivo de la Economía Popular es una forma virtuosa de incluir a un número importante de ciudadanos que aún siguen postergados”*.

¹¹ Lo mismo es afirmado por Grabois en una nota de la Revista Crisis del 13/12/2017.

Grabois (Revista Crisis, 13/12/2017) afirma que desde la CTEP tienen un programa mínimo que se basa en “las tres T” (Tierra, Techo, Trabajo), a pesar de “*no tener un horizonte común, ni en la base ni en los supuestos cuadros o dirigentes*”. En otro nota Grabois (Revista Crisis, 25/06/2018) vincula este programa a una reforma agraria, una reforma urbana y una reforma de los mecanismos laborales.

2.2.3. La disputa de la AF

Ahora nos enfocaremos puntualmente a las referencias en las fuentes sobre los actores rurales hegemónicos, las disputas de la AF y las políticas públicas para este sector.

En el libro *La clase peligrosa*, Grabois (2018: 74) plantea, por un lado, que hay una “*nueva clase terrateniente se reduce a mil grandes propietarios ocultos detrás de sociedades anónimas*”, que “*son dueños de 9 de las 13 millones de hectáreas que componen la zona núcleo de la Argentina, y de varios millones más en el sur, el NOA y el NEA*”, que delegan la producción en pooles de siembra y contratistas, y que esos “*son los actores nacionales del modelo global de agronegocios*”; y por otro lado, que “*la hegemonía sobre el sistema agroalimentario no la ejercen los actores nacionales*” sino “*empresas transnacionales – biotecnológicas como Bayer, cerealeras como Cargill, alimenticias como Nestlé, comerciales como Walmart- y sobre todo, los grandes grupos financieros, los que definen la política agroalimentaria y concentran sus ganancias*” (Grabois, 2018: 76).

Pérsico (Revista Crisis, 27/08/2018) reconoce que “*uno de los problemas graves de la Argentina es el de la tierra*”. Pérsico y otros (2017: 140) señalan que se ha destruido “*la capacidad del campo de poder contener y generar trabajo en el interior del país*” (Pérsico y otros, 2017: 140), Pérsico (Revista Crisis, 27/08/2018) plantea que la Economía Popular y la AF pueden tener un rol importante y ser una “*solución a esos problemas*”

Pérsico identifica como un problema el bajo porcentaje de población rural de Argentina¹². Pérsico y otros (2017: 140) afirman que “*la AF puede volver a poblar nuestro país y construir una agricultura sustentable más humanizada, donde se vuelvan a ver personas y no solo máquinas*” e incluso piensa en el rol geopolítico “*de poner*

¹² Pérsico, en distintas fuentes, habla de “7%” y “8%.” La falta de precisión tiene que ver con el tiempo transcurrido desde el último Censo Nacional de Población.

productores en el territorio para su defensa” (2017: 144). A eso lo llama “*vuelta al campo*” y lo entiende como sinónimo de “*Reforma Agraria*”, como expresó en su exposición en el Foro Agrario (Pérsico, 09/05/2019). Grabois y Pérsico piensan que “*se deben lograr un millón de producciones a partir de la AF*”¹³. De esta manera Pérsico y otros (2017: 142) calculan que habría cinco millones de personas ocupadas, que sería “*una revolución económica y social*”, que “*ayudaría a descomprimir los grandes centros urbanos*”¹⁴ y a que la Argentina sea “*estable y sustentable*” (2017: 145). Para lograr estos objetivos, Pérsico (2019) afirma que es necesaria una “*alianza entre las organizaciones populares de la ciudad y del campo*” y da como ejemplo la “*recuperación de tierras*” y la “*construcción de colonias campesinas*” donde fueran habitantes de los “*barrios*”, de “*las villas*” “*otra vez al campo*”.

Luego, observamos como Pérsico y otros (2017: 144) destacan el rol de la AF en el desarrollo productivo: “*el Estado debe considerar al pequeño productor como parte de un sector productivo más y no tanto como un sector social*”, entenderlo no solo como “*un problema de inclusión*”. Pérsico y otros (2017: 144), plantean el objetivo de que la AF tenga capacidad para producir el 60% de los alimentos que consumen los argentinos para “*recuperar la soberanía alimentaria nacional*”¹⁵.

Otro punto importante que identificamos en las fuentes es la *convivencia entre la economía de mercado y la economía popular*. Por un lado, en la búsqueda de “*generar un cordón alrededor de las ciudades que permitiera defender y hacer sustentables a las economías de la AF*” expresada en mesas de diálogo, como sostienen Pérsico y otros (2017: 143). Por otro lado, cuando Pérsico y otros (2017: 144) plantean la necesidad de un proyecto para “*aportar el 2% (o más) de las retenciones a las exportaciones de soja para la AF*”, es decir, “*sacar recursos del modelo del agro-negocio para invertirlo en otro modelo de producción*” (2017: 145). En un sentido similar, Grabois (2018: 74-75) afirma que “*sería fácil nacionalizar la extracción de commodities*” y con eso “*se podría erradicar definitivamente la pobreza y la indigencia del país*”.

¹³ Grabois, en una nota de 2018, cuando planteaba la necesidad de una reforma estructural en el campo mencionó el número “500 mil chacras” (Revista Crisis, 25/06/2018).

¹⁴ Según Pérsico “*va a resolver muchos de los problemas de la ciudad: inseguridad, hacinamiento, subsistencia económica, incluso hasta la inflación en el sector alimentario*” (Pérsico y otros, 2017: 145).

¹⁵ En ese sentido, Grabois reivindica la idea de soberanía alimentaria como abastecimiento interno de los ciudadanos, “*sano, natural y propio de nuestras culturas*”, que no sea “*todo*” para exportación, que no sean “*todos*” alimentos procesados, enlatados, congelados, ni “*todo*” transgénicos, ni esté “*todo*” contaminado con agroquímicos, “*que no se desperdicie el 50% de la comida que se produce*” y “*que no sigan expulsando campesinos*”. Reconoce que esas consignas no son las más radicales y “*aún así se trata de una utopía inconcebible dentro de este sistema*” (Grabois, 2018: 76-77).

Habíamos mencionado que en la CTEP se planteaban la necesidad de *políticas públicas populares*. Grabois (Revista Crisis, 09/07/2019) afirma que en el sector de la AF deben ser pensadas en conjunto con los pequeños productores y ser de gestión mixta entre el Estado y las organizaciones sociales. A continuación listamos aquellas que identificamos específicamente para la AF: para Pérsico y Grabois (2014c) Ley de suspensión de desalojos; Función Social de la tierra; Consejo Agrario Nacional; Programa Nacional de fortalecimiento de la agricultura campesina para la Soberanía Alimentaria, para Grabois (Revista Crisis, 09/07/2019) un programa de conectividad para pueblos originarios y comunidades campesinas; la entrega de títulos comunitarios para los pueblos originarios; un programa de acceso a la propiedad de la tierra para los pequeños productores y agricultores familiares; para Pérsico y otros (2017) exclusividad de comercialización de los llamados *productos de campo*, como por ejemplo los quesos, para pequeños productores ; unificación de las ferias francas en consorcios provinciales para intercambio regional o nacional.

Pérsico y otros (2017: 140) señalan que *“muchas veces lo que determina el éxito o no de una producción no es su productividad sino su capacidad de llegar a determinados mercados y de poder cumplir con las normativas vigentes”* y marcan que hasta 2015 dieron *“pasos para proteger e impulsar la Economía Popular”*, a través de la creación de instrumentos del Estado como la Secretaría de Agricultura Familiar o áreas específicas en el SENASA o el INTA (Pérsico y otros, 2017: 141). Ya durante el kirchnerismo Pérsico y Grabois (2014c: 50) planteaban la necesidad de *“creación de una institucionalidad de rango ministerial que aborde el uso y función de la tierra en el marco de la Soberanía Alimentaria y popular”* y, posteriormente, con el macrismo en el gobierno Pérsico y otros (2017: 145-146) plantean que les *“ha quedado pendiente escribir y votar una Ley para la Economía Popular”*, *“institucionalizar la Economía Popular”*, *“crear un Ministerio de la Economía Popular”* para canalizar recursos del Estado y un sistema de créditos para la compra de herramientas, tierras, generar infraestructuras y promover mercados. Pérsico, en el Foro Agrario de 2019, dijo: *“Ellos [el macrismo] pusieron terratenientes en el Ministerio. Nosotros tenemos que llenar un área concreta del Estado, que será un Ministerio, será lo que será, pero llenarla de campesinos”* (Pérsico, 09/05/2019). Luego agregó que los que gobiernan para lograr el programa del Foro Agrario *“tienen que ser parecidos a los gobernados”*, *“estar de los dos lados el mostrador: en el reclamo, en la calle y en el Estado”* (Pérsico, 09/05/2019).

3. REFLEXIONES FINALES

Al comienzo del trabajo, en la revisión de antecedentes académicos sobre *inclusión* de la AF en las PP, identificamos que los programas estatales promueven como visión de inclusión la adquisición de capacidades para incrementar los ingresos y la mejora en la inserción en el mercado, pero no indagan ni intervienen sobre las causas de la exclusión. También señalamos que estas PP se promueven y fortalecen en medio de procesos globales de expansión de los commodities, reprimarización y financiarización, que son ignorados y omitidos en las PP de inclusión de la AF. A diferencia de esta omisión, hemos visto en este trabajo, que para los dirigentes de la CTEP analizados la exclusión es producto de causas estructurales/sistémicas, vinculadas a estos procesos de expansión del capital. Grabois y Pérsico identifican a una nueva clase terrateniente y a las empresas transnacionales del sistema agroalimentario (biotecnológicas, cerealeras, alimenticias, financieras) como los actores hegemónicos y le otorgan centralidad a la disputa por la tierra. Plantean la necesidad de la *vuelta al campo* y la *reforma agraria* - aunque en el marco de una *convivencia con el agronegocio*- y de una serie de políticas públicas e instituciones estatales. Entienden a la AF como parte de la *Economía Popular*, como parte de *los excluidos*. Al mismo tiempo plantean que la AF podría cumplir un rol importante: productivo, de abastecimiento de alimentos, generador de empleo, de poblamiento del territorio (y en ese sentido, geopolítico), de solución a problemas de la ciudad. Como el propio Grabois señala (Revista Crisis, 13/12/2017) estas ideas son un “relato” que los dirigentes construyen. Estas ideas como hemos desarrollado hacen alusión a una visión de territorio de estos dirigentes.

Las organizaciones y sus integrantes guían sus acciones en la disputa territorial a partir de sus ideas. Nosotros, en este trabajo, nos enfocamos en las visiones sobre la *inclusión*, la *AF* y la *inclusión de la AF* de dos dirigentes importantes de la CTEP, las cuales pensamos como ideas-territorio, como territorios inmateriales que son base de sustentación de territorios materiales, ideas que organizan el mundo de las cosas y de los objetos, el mundo material. La inclusión de la AF es pensada por funcionarios estatales, por organizaciones y sus dirigentes, entre otros y se materializa en políticas públicas. PP que a su vez participan en la configuración del territorio material.

En la continuidad de nuestra investigación avanzaremos en trabajar en un ámbito local, pues allí las contradicciones se tornan más expresivas. Los relatos, las nociones,

las visiones, los territorios inmateriales de la inclusión de la AF, y las disputas, se materializan, encarnándose en actores concretos con sus intereses.

4. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Bruno, D., Coelho, R. y Palumbo, M. M. (2017) Innovación organizacional e institucionalización conflictiva de las organizaciones de la economía popular. El caso de la Confederación de Trabajadores de la Economía Popular (CTEP). *Argumentos. Revista de Crítica Social*, (19). Recuperado de: <http://publicaciones.sociales.uba.ar/index.php/argumentos/article/viewFile/2551/2120>.
- Fernandes Mançano, B. (2012) Disputas territoriales entre el campesinado y la agroindustria en Brasil. *Cuadernos del Cendes*, Año 29, N° 81, (pp. 1 - 22)
- Fernandes, Mançano, B. (2017) Territorios y soberanía alimentaria. *Revista Latinoamericana de Estudios Rurales*, Vol II, N° 3. Recuperado de <http://www.ceilconicet.gov.ar/ojs/index.php/revistaalasru/article/view/114>.
- González, F. y Manzanal, M. (2018) Agricultura Familiar: inclusión y hegemonía. Análisis desde experiencias locales en la provincia de Buenos Aires (Argentina). *Trabajo y sociedad* N° 32. Recuperado de: <http://www.unse.edu.ar/trabajoy sociedad/32%20GONZALEZ%20y%20MANZANA L%20agricultura%20familiar,%20politic as%20publicas.pdf>
- González, F. (2016) La Agricultura Familiar en Argentina: entre el consenso, la coerción, la inclusión y la subordinación. *Redes*, Vol. 21, N° 3 (pp. 75 – 96)
- Grabois, J. (2018) La clase peligrosa. Retratos de la Argentina oculta. Buenos Aires: Editorial Planeta.
- Haesbaert, R. (2006) O mito da desterritorialização: do ‘fim dos territórios’ à multiterritorialidade. Río de Janeiro: Bertrand.
- Harvey, D. (2003) El Nuevo Imperialismo. Madrid: AKAL S.A.
- Lopes de Souza, Marcelo (1995) O territorio: sobre espaço e poder, autonomia e desenvolvimento. De Castro, I.; Da Costa Gómez, P. y Lobato Correa, R. *Geografia: conceitos e temas*. Río de Janeiro: Bertrand.
- Martínez Espinoza, M. (2006) El Movimiento Zapatista: un análisis desde la teoría de la movilización de recursos. *Kairos. Revista de Temas Sociales*, N° 18. Recuperado de: <http://www.revistakairos.org/wp-content/uploads/Zapatismo.pdf>

- Natalucci, A. (2018) El neoliberalismo en acto: políticas sociales y experiencias organizativas en Argentina (2009-2016). *Polis* (Santiago), Vol. 17, N° 49 (pp. 103-125). Recuperado de: <https://dx.doi.org/10.4067/S0718-65682018000100103>
- Nogueira M., Urcola M. y Lattuada M. (2017). La gestión estatal del desarrollo rural y la agricultura familiar en argentina: estilos de gestión y análisis de coyuntura 2004-2014 y 2015-2017. *Revista Latinoamericana De Estudios Rurales II*, Vol. 4, (pp. 23-59).
- Oszlak, O y O' Donnell, G. (1995) Estado y políticas estatales en América Latina: hacia una estrategia de investigación. *Redes*, Vol. 2, N° . 4, (pp. 99-128).
- Pérsico, E. y Grabois, J. (2014a) Organización y Economía Popular. Nuestra Realidad. Cuadernos de formación para trabajadores, militantes, delegados y dirigentes de organizaciones populares. Libro 1. Buenos Aires: Punto Sur.
- Pérsico, E. y Grabois, J. (2014c) Organización y Economía Popular. Nuestra Realidad. Cuadernos de formación para trabajadores, militantes, delegados y dirigentes de organizaciones populares. Libro 3. Buenos Aires: Punto Sur.
- Pérsico, E. y Grabois, J. (2014d) Organización y Economía Popular. Nuestra Realidad. Cuadernos de formación para trabajadores, militantes, delegados y dirigentes de organizaciones populares. Libro 4. Buenos Aires: Punto Sur.
- Pérsico, E. y otros (2017) Economía popular. Los desafíos del trabajo sin patrón. Buenos Aires: Ediciones Colihue.
- Pérsico, E. (09/05/2019) Exposición en el Panel de cierre del Foro Agrario. Buenos Aires.
- Revista Crisis (13/12/2017) Si te gusta la guita, dedícate a otra cosa [Consultado el 09/07/2019] Recuperado de <https://revistacrisis.com.ar/notas/si-te-gusta-la-guita-dedicar-otra-cosa>
- Revista Crisis (25/06/2018) Adiós al gradualismo: y ahora qué. [Consultado el 09/07/2019] Recuperado de <https://revistacrisis.com.ar/notas/adios-al-gradualismo-y-ahora-que>
- Revista Crisis (27/08/2018) El futuro del trabajo (y del capital) [Consultado el 09/07/2019] Recuperado de <https://revistacrisis.com.ar/notas/el-futuro-del-trabajo-y-del-capital>
- Revista Crisis (09/07/2019) La lapicera y las pasiones tristes. [Consultado el 09/07/2019] Recuperado de <https://revistacrisis.com.ar/notas/la-lapicera-y-las->

pasiones-tristes?fbclid=IwAR26kCw4zlG-xrtsCB-

E1qmEdcm707pejmUO__HsNoOXAmbFOxYUXGA9XwY

Schiavoni, G. (2010). Describir y prescribir: la tipificación de la agricultura familiar en la Argentina. Manzanal, M. y Neiman, G. (comp.) *Las agriculturas familiares del Mercosur. Trayectorias, amenazas y desafíos*. Buenos Aires: CICCUS.

Thwaites Rey, M. (2005) El Estado: notas sobre su(s) significado(s). Thwaites Rey, M. y López, A. (Eds.) *Entre tecnócratas globalizados y políticos clientelistas. El derrotero del ajuste neoliberal en el Estado argentino*. Buenos Aires: Prometeo. Recuperado de <http://www.mabelthwaitesrey.com.ar/wp-content/uploads/ENTRE-TECNOCRATAS-capitulos-Estado.pdf>

Villarreal, F. y Manzanal, M. (2017). Inclusión de la agricultura familiar. Una cuestión en discusión. El caso del municipio de Tapalqué, provincia de Buenos Aires. *Revista de Ciencias Sociales, segunda época*, año 9, N° 32, (pp. 57-79). <http://www.unq.edu.ar/catalogo/417-revista-de-ciencias-sociales-n-32.php>.

Villarreal, F. (2018) La inclusión de la Agricultura Familiar. Discusión de su uso en programas de desarrollo rural en Argentina. *Mundo Agrario*, Vol. 19, N° 41. Recuperado de: <https://doi.org/10.24215/15155994e091>